

MEMORIA ANUAL

2024

COLEGIO DE **PROFESIONALES EN**
CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA

INFORMACIÓN MÁS **RECIENTE** SOBRE EL
ESTADO ACTUAL DEL COLEGIO.

MSC. Tino Arnoldo Salas Marksman
PRESIDENTE

Lic. Franz Villalobos Arias
SECRETARÍA

EQUIPO ADMINISTRATIVO

OCTUBRE 2024

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a las disposiciones que se han traducido en acciones de buena práctica y transparencia se procede a elaborar el presente del informe de gestión institucional de la Presidencia de nuestra corporación gremial denominado Profesionales en Criminología de Costa Rica, en el presente documento se incluye gestiones, actividades y resultados esperados.

Es lógico pensar, que los informes de gestión comparten una poderosa relación con la imagen institucional, con la esencial de la institución, la misión y del mismo modo es una pieza importante de la memoria anual, la cual en nuestra institución se ha identificado de la siguiente manera:

“Una memoria anual es el reflejo de un conjunto de acciones realizadas con el fin de avanzar como organización. Es el resultado de una serie de estrategias gracias a las cuales los retos se convirtieron en logros que, a su vez, permiten el crecimiento constante del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica” (memoria anual 2024).

JUNTA DIRECTIVA

MSC. Tino Arnoldo Salas, **Presidencia**
Lic. Cristina Cambroner Sandí, **Vicepresidencia**
Lic. Franz Villalobos Arias, **Secretaría**
Licda. Laura González Atavía, **Tesorería**
Bach. Miguel Ángel Alfaro Solano, **Vocalía 1**
Bach. Ronald González Medina, **Vocalía 2**

FISCALÍA

Lic. Alejandro Arias Angulo, **Fiscal Titular**
Lcda. Stephanie Matarrita Chacón, **Fiscal Suplente**
Bach. María Jesús Cortés Delgado, **Asistente de Fiscalía**

TRIBUNAL DE ELECTORAL

Lic. José María Cascante Zúñiga, **Presidente**
Lcda. Alexandra García Gorgona, **Tesorería**
Bach. Mauricio Soto Espinoza, **Vocalía 1**
Bach. Marta Aguirre Agüero, **Vocalía 2**

TRIBUNAL DE HONOR

MSC. Santino Colombari Rojas, **Presidente**
Bach. Kerem Brenes Arroyo, **Secretario**
Bach. Andrés Salazar Campos, **Vicepresidencia**

EQUIPO ADMINISTRATIVO

Lic. John Ramírez Balladares, **Dirección Ejecutiva**

Bach. Daniela Andrade Cedeño, **Financiero**

Bach. María Jesús Cortés Delgado, **Asistente Fiscalía**

Sra. Yeimy Rodríguez Chacón, **Secretaria Ejecutiva de Junta Directiva**

Lcda. Valeria Villalobos Prado, **Plataforma de Servicios**

Sra. Marta García Quesada, **Asistente Administrativa**

Bach. Daniela Solórzano Acuña, **Diseñadora Gráfica**

Bach. Karen Segura Durán, **Desarrollo Profesional**

PRESIDENCIA

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA

Informe de labores de enero a septiembre del 2024.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA

PERIODO ENERO - SEPTIEMBRE 2024

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

MSC. Tino Arnoldo Salas Marksman

Presidencia Junta Directiva, marzo 2023 a la actualidad.

Responsables del Informe

MSC. Tino Arnoldo Salas Marksman

INTRODUCCIÓN

FUNCIONES DE PRESIDENCIA

Según comprende la ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, establece lo siguiente:

ARTÍCULO 28.- Funciones de la Presidencia

Serán funciones de la Presidencia de la Junta Directiva, además de la señalada en el artículo 1 de esta Ley:

- a) Presidir las sesiones de las asambleas generales, ordinarias y extraordinarias, así como las sesiones de la Junta Directiva y las de trabajo.
- b) Coordinar la preparación de la memoria anual de actividades y de los presupuestos.
- c) Proponer en qué orden deben tratarse los asuntos y dirigir los debates.
- d) Conceder licencia por justa causa a los demás directores y directoras para que no concurran a sesiones.
- e) Firmar, junto con la Secretaría, las actas de las sesiones, y junto con la Tesorería, los libramientos contra los fondos del Colegio.
- f) Convocar a las sesiones extraordinarias de la Junta Directiva y a las sesiones de la Asamblea General, y presidir los actos oficiales del Colegio.
- g) Cumplir las demás funciones que le asignen las leyes y los reglamentos.

2. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE NOVIEMBRE 2023 A SEPTIEMBRE 2024

2.1 ACCIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO INTERNO

En la función administrativa y orgánica, se realizaron un conjunto de acciones para la mejorar de la organización, gestión y desempeño que amerita el recurso humano.

Acciones:

- **Elaboración de distintivos del Colegio** como lapiceros tácticos, parches, pines y lanyard, disponibles para su venta a agremiados.
- **Trámites legales:** recibidos y tramitados por esta Presidencia un total de 19 recursos de amparo y 3 medidas cautelares (contenciosos administrativos).

2.2 ACCIONES PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL

- **Curso Implementación del Enfoque por competencias** del INA, anteriormente llamado “Formador de formadores”, se pone a disposición del agremiado por segundo año consecutivo.
- **Curso Investigación administrativa y elaboración de informe técnico** dirigido a personas agremiadas que trabajan en el sector público, con el objetivo de fortalecer su desarrollo profesional en cuanto a la realización de investigación preliminar ante hechos presuntamente irregulares en la administración pública y su respectivo informe técnico.



- **Conversatorio Seguridad Nacional** solicitado al departamento de Capacitación y Desarrollo Profesional, con el fin de conocer las acciones que se han desarrollado por parte de las autoridades encargadas de velar por la Seguridad Nacional



- **Modificación del curso de Ética y Deontología Profesional** con el fin de poner a disposición de nuevos agremiados un curso más amigable, didáctico e interactivo; pero, sobre todo, de fomentar el análisis a través de casos.

2.3 ACCIONES DIRIGIDAS A BENEFICIAR NUESTROS AGREMIADOS

Acciones:

- **Beneficio de reincorporación**, es una propuesta formulada por Fiscalía y Junta Directiva, para agremiados suspendidos, el objetivo es facilitar económicamente el proceso de reincorporación con la posibilidad de refrescar los saberes deontológicos mediante la realización del Curso de Ética.
- **Convenios institucionales**, de los cuales 2 convenios nacionales y uno internacional, así como cuatro alianzas estratégicas nuevas, con el fin de fortalecer el crecimiento de la institución.

MANEJO DE REDES SOCIALES

Acciones:

- Difusión de servicios virtuales, con el propósito de simplificar el acceso de la tecnología para la realización de trámites y pagos de servicios ante el colegio.
- Se han logrado espacios de entrevistas en Noticias Repretel, 7Días, Opa-Central Noticias, Multimedios-Alerta 8, Multimedios-Noticiero, Monumental-Revista Esta Tarde, Diario Extra, El Observador, y en distintos medios alternativos tanto digitales como radiofónicos con amplia cobertura nacional e internacional.
- Se han mantenido los espacios de entrevistas mensuales en el programa de radio Red Democrática bajo el concepto de “visión criminológica”. Se han realizado 47 episodios durante el año 2023 y 2024.
- Entre el 2023 y el 2024 se alcanzaron 167.100 cuentas de facebook.
- Al día de hoy se cuenta con 593 suscriptores en youtube.

RESUMEN DE AGENDA PRESIDENCIA

Reuniones:

- Reunión por FERIA DE DESARROLLO PROFESIONAL 2023. Recuento de la celebración del día del profesional en Criminología con una actividad que busca el desarrollo de los profesionales en criminología.



- Reunión miércoles 24 de enero 2024, nuestro Colegio se hizo presente en el taller "La persona profesional del futuro: una visión 2050", organizado por CONARE, en dónde participaron los distintos colegios profesionales.



- Nuestro Presidente el M.Sc. Tino Salas Marksman se hizo presente en el Instituto de Seguridad y Criminología en dónde se abordaron temas de interés común y futuros proyectos; Así como, la firma de un convenio de alianza estratégica.



- Reunión en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio para forjar una alianza a través de la firma de un convenio marco entre ambas instituciones.



- Visita del Director de Relaciones Internacionales de la Universidad La Rioja, España, a nuestro Colegio. Se conversa sobre futuros proyectos en conjunto, así como la respuesta positiva del gremio ante las becas para estudiar una maestría. Además, se realiza la firma de un convenio marco de cooperación.



- 27 de setiembre se participa en el taller "El proceso de evaluación externa y mejoramiento continuo en el SINAES", donde los Colegios profesionales fuimos invitados como observadores para conocer el detrás de cámara del proceso que deben llevar las universidades para acreditar una carrera.



- Cuatro Actos de Incorporación y entrega de credenciales, para un total de 86 nuevos agremiados.
- Siete juramentaciones voluntarias y entrega de credenciales.

Miembro de Enlace

- Comisión de proyección social.
- Comisión específica de análisis criminológico de Bienestar Animal.
- Excelencia Académica.
- Asuntos Municipales.
- Seguridad Humana.

3. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2025

Respecto al plan de trabajo a ejecutar en el año 2025 se proyecta:

CONCLUSIÓN

El 2024 ha sido un año lleno de transformaciones y retos para el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica; Se ha logrado guiar las acciones hacia la legalidad y hacer prevalecer la ética y deontología que nos representa.

Los informes demuestran el logro de gran parte de los objetivos planteados, así como la existencia de objetivos emergentes producto de la dinámica de atender oportunamente las necesidades.

La proyección del Colegio en los medios de comunicación y en las redes sociales es de gran relevancia. Esto ha permitido una mayor visualización de nuestra razón de ser como gremio y la importancia de la criminología en nuestro país.

El Colegio, ha crecido con el impulso de las comisiones y su compromiso para con el gremio, la novedosa dinámica de la Junta Directiva, la Fiscalía, los Tribunales y el Cuerpo Administrativo.

Hoy más que nunca, para esta Presidencia es de suma claridad que puede lograrse cualquier propuesta y se puede superar cualquier obstáculo para zanjar el camino hacia el

desarrollo, echando mano únicamente del recurso más valioso que posee toda organización: la disposición de hacer bien las cosas.

VICEPRESIDENCIA

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA

Informe de labores de enero a septiembre del 2024.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA

PERIODO ENERO - SEPTIEMBRE 2024

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

Cristina Cambroneró Sandí

Responsables del Informe

Cristina Cambroneró Sandí

1. OBJETIVO DEL PUESTO EN JUNTA DIRECTIVA

Por Ley N°8831 “Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica”

Específicamente en el capítulo VI Junta Directiva su artículo 29, funciones de la Vicepresidencia, así como del Decreto Ejecutivo N° 42675-MJP “Reglamento Interno del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica”.

“La Vicepresidencia de la Junta Directiva desempeñará las mismas funciones que la Presidencia, durante las ausencias temporales u ocasionales de esta última.”

2. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE ENERO A SEPTIEMBRE 2024

A continuación, se expone, en forma ejecutiva, los resultados y entregables del periodo 2024:

- a) Durante el periodo comprendido fui enlace de la Comisión Narcotráfico, Comisión Asuntos Legislativos y Comisión de Salud Ocupacional.
- b) Miembro de la Junta Directiva con el cargo de vicepresidencia.
- c) Como miembro de Junta Directiva, he asistido a la mayoría de las sesiones de Junta Directiva, las no asistidas han sido por temas laborales, así como situaciones de salud.
- d) He estado presente en las sesiones como representante del Colegio de Profesionales de Criminología en Federación de Colegios Profesionales Universitarios con diferentes representantes de Colegios Profesionales.
- e) Se colaboró con diferentes departamentos del Colegio de Profesionales en Criminología, entre ellos secretaría de Junta Directiva, Dirección Ejecutiva, Desarrollo Profesional, entre otros.
- f) Se asistió como representante al octavo Encuentro de Criminología en Ciudad de México, México, en compañía de Secretaría, Vocalía 1 y Fiscalía.
- g) Se tomó la decisión de parte de esta representación, que no se efectúe el pago por concepto de dietas a Vicepresidencia, esto con el fin de colaborar en las finanzas del Colegio.

Objetivos logrados en el periodo.

Desde la labor desempeñada, en la vicepresidencia, se logró potencializar la proyección del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica para con otras instituciones, tanto a nivel nacional como internacional.

3. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2025

Atendiendo sus atribuciones, en el periodo 2023-2024, se torna necesario desarrollar y exponer, los objetivos que permitan alcanzar el máximo crecimiento del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, lo que a su vez será un aliciente para los agremiados. Para el cumplimiento de sus fines, se propone también:

- a) Establecer acercamientos para el gremio con otras instituciones.
- b) Atender y gestionar por la Presidencia en lo que compete o bien se designe por parte del mismo.
- c) Impulsar mayor capacitación en temas relacionados a las ciencias criminológicas, para ampliar conocimientos en nuestra maya curricular.
- d) Fomentar los alcances de las ciencias criminológicas a nivel jurídico, social, intelectual, para obtener mayor reconocimiento del gremio con la sociedad.
- e) Implementar habilidades blandas para el agremiado que le permita un mayor desarrollo en su desempeño profesional.
- f) Instruir y acompañar a las personas encargadas de Capacitación y Desarrollo, brindándoles los siguientes temas:

CONCLUSIÓN

A través de las diferentes funciones que se asumieron durante la gestión de vicepresidencia, uno de los compromisos adquiridos fue poder fomentar las capacitaciones de los miembros agremiados, así como la proyección del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica con las demás instituciones con las que se interactúan, sean estos otros Colegios Profesionales, Instituciones gubernamentales y privadas tanto a nivel nacional como internacional.

FISCALÍA

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA

Informe de labores de enero a septiembre del 2024.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA

PERIODO ENERO - SEPTIEMBRE 2024

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

A la fecha señalada, el órgano de la Fiscalía lo conforman los siguientes colegiados:

Lic. Alejandro Arias Angulo, número de carné 1971, Fiscal Titular, periodo de noviembre 2023 a la actualidad.

Licda. Stephanie Matarrita Chacón, número de carné 1546, Fiscal Suplente, periodo de noviembre de 2023 a la actualidad.

Bach. María Jesús Cortés Delgado, número de carné 2531, Asistente Fiscalía, periodo de diciembre 2023 a la actualidad.

Responsables del Informe

Lic. Alejandro Arias Angulo

Bach. María Jesús Cortés Delgado.

INTRODUCCIÓN

Se rinde cuentas ante las personas agremiadas de todas aquellas tareas, acciones e iniciativas en los diferentes ámbitos en los que este departamento ha participado o desarrollado a lo largo del periodo de agosto del 2023 a julio del 2024. Mismo que reúne a manera general las principales gestiones y permite a los agremiados o público en general el conocer la participación de la Fiscalía en el crecimiento del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

El presente informe se encuentra seccionado en tres ejes los cuales permiten conocer la participación de la Fiscalía dentro de todas las esferas del Colegio, esto para tratar primeramente de velar por el cumplimiento de lo que dispone la Ley N°8831 y demás normativa vinculante, así como para cooperar con el desarrollo de la institución y muchas mejores condiciones de crecimiento de las personas que integran el CPCCR.

El primer eje plasma las principales tareas del día a día dentro del departamento, aglomera una serie de procedimientos o procesos que se deben desarrollar para el cumplimiento de los objetivos y funciones de la Fiscalía.

El segundo es el eje de investigación, que reúne una función fundamental la cual se origina a partir de actuaciones de oficio, información de terceros o mismas personas agremiadas.

Y, por último, se señalan todos aquellos retos que tiene en frente y el panorama a futuro de este órgano para poder crecer en beneficio de la institución y todas sus personas agremiadas.

1. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE ENERO A SEPTIEMBRE 2024

1. Eje administrativo

a. Beneficio de Reincorporación

El objetivo de dicho beneficio, es para establecer una estrategia por parte de Fiscalía y personal administrativo, que permita la realización de llamadas telefónicas con el fin de tener un número base de las personas que están interesadas en obtener el Beneficio de la Reincorporación en el periodo abril y mayo 2024.

En el proceso de acercamiento y comunicación, se hizo lo siguiente:

1. A los agremiados suspendidos, se procedió a realizar la llamada telefónica.
2. Se les indicó que el Curso de Deontología más los cargos administrativos quedan sin ningún costo aplicando el 100% de descuento, solamente tienen que cancelar el saldo pendiente, si es mucho más de C61,085.25 se le mantiene el monto mínimo y si es mucho menos pues lo que se indique en su Estado de Cuenta.
3. Al tener su aprobación, se les envió un correo electrónico dando más detalle de la reincorporación: montos a pagar, cuentas bancarias, sinpe, fecha límite, si lo puede pagar de una vez o por tractos (máximo 3), el envío del comprobante a los siguientes correos financiero@criminologia.or.cr, solicitudes@criminologia.or.cr y asistentefiscalia@criminologia.or.cr.
4. Al momento de recibir el comprobante, se envía otro correo ya con la inducción del curso como tal.

Habiendo concluido con las llamadas de acercamiento, obtuvimos respuestas positivas de 50 agremiados suspendidos interesados, en el cual solamente, 12 de ellos aprovecharon de dicho beneficio.

Esta etapa se llevó a cabo con el Departamento de Plataformas de Servicio, Desarrollo y Capacitación, Solicitudes y Fiscalía, dividiendo funciones, llevando orden y siguiendo las logísticas acordadas.

b. Fiscalizaciones

Durante todos los meses la Fiscalía lleva a cabo en conjunto con otros departamentos de la institución procesos tales como la suspensión por morosidad, así como también las reincorporaciones las cuales permiten primeramente manejar información actual al Colegio sobre las personas agremiadas y ejercicio de la profesión, pero también es una acción que

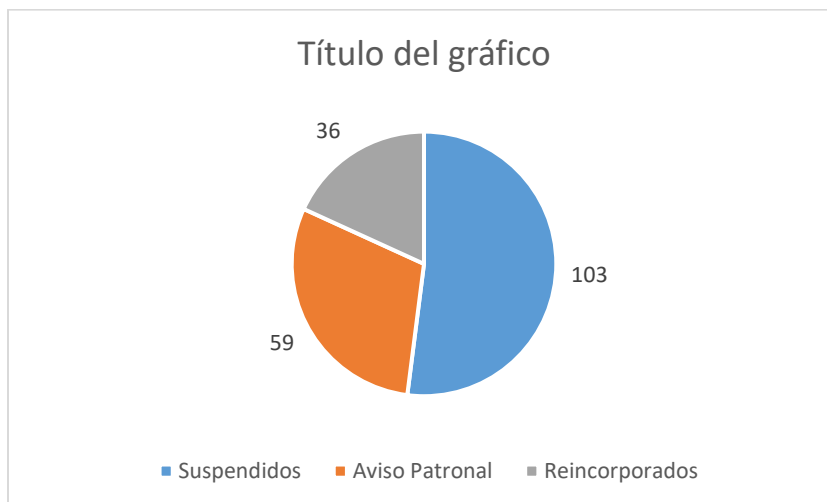
estrecha la comunicación y las relaciones interinstitucionales que permiten para diferentes circunstancias, contar con aliados o bien, instituciones y empresas abiertas a escuchar el propósito de la Fiscalía y la finalidad de la Ley N°8831.

Estos procedimientos son acciones mensuales, del día a día del departamento de Fiscalía por lo que a continuación se presenta dos gráficas que resumen el comportamiento que han tenido las fiscalizaciones ejecutadas:

A.



Fuente: Archivo digital Departamento de Fiscalía (2024).



Fuente: Archivo digital Departamento de Fiscalía (2024).

Se gestionaron un total de 198 notificaciones, de las cuales se destaca qué:

- El 7% fueron suspendidos del total de agremiados activos que tiene la institución actualmente.
- De las 59 notificaciones patronales que se enviaron, 30 respondieron que los funcionarios no estaban en un puesto que no requiere requisito legal de incorporación, solamente el Bachillerato de Educación Media, 17 lo dieron por recibido, 7 indicaron que ya no laboran para la empresa o institución y 5 laboraban en puesto con requisito profesional.

- De los 36 agremiados reincorporados, 12 fueron del Beneficio de Reincorporación entre Abril y Mayo 2024, 4 fueron por urgencia laboral y 21 por estar activos al colegio en el caso de aplicar para algún puesto.
- B. Otro de los procesos que solicita la participación de la Fiscalía es el retiro voluntario ya sea temporal o definitivo que gestionan algunas personas por diferentes circunstancias, jubilación, salidas al extranjero, ejercicio de otra profesión u otros intereses personales. Por lo cual la Fiscalía debe validar el cumplimiento del procedimiento, así como la existencia de los documentos pertinentes que den fe de que la persona no se encuentra ejerciendo, ni ejercerá la Criminología.

Cabe destacar que el 100% de los retiros ya fueran definitivos o temporales, cumplen con los requisitos establecidos para garantizar que no ejercen ni ejercerán la Criminología sin estar debidamente incorporados.

- C. Otra participación fundamental no solo son las acciones a lo interno, sino también la participación externa, ya sea de las personas agremiadas o terceros que instruyen a esta Fiscalía con información que permite la identificación de eventuales ejercicios ilegales de la profesión. Gracias a estas informaciones, fue posible corregir a funcionarios para que se encontraran a derecho y las instituciones también acataron y tomaron las medidas correspondientes para prevenir este tipo de situaciones.

c. Sesiones de Junta Directiva

Mediante la figura del Fiscal Titular, este departamento tuvo 6 ausencias de 52 sesiones efectivas tanto Ordinarias como Extraordinarias dentro de las siguientes fechas:

- 22 de setiembre, 2023.
- 4 de diciembre, 2023.
- 8 de marzo, 2024.
- 14 de junio, 2024.
- 5 de julio, 2024.
- 22 de julio, 2024.

Lo que se traduce a una ausencia del 12% de las sesiones, esto constituye a una participación activa del 88% y así velar el compromiso de hacer cumplir con lo establecido en la Ley N°8831 y las funciones que le atribuye a este departamento, dentro de lo cual se encuentra velar por un

adecuado funcionamiento interno de la institución, velar por el desarrollo de sesiones bajo el marco del respeto, la transparencia y el compromiso de cumplir el deber asignado a cada uno de

los miembros de Junta Directiva, así como también garantizar el desarrollo del Colegio y de todas sus personas agremiadas.

Además, la Fiscalía se ha hecho presente en otros actos de la institución tales como las ceremonias de incorporación, los actos de juramentación, los foros y seminarios desarrollados por la unidad de Capacitación y Desarrollo.

d. Personas agremiadas suspendidas por morosidad

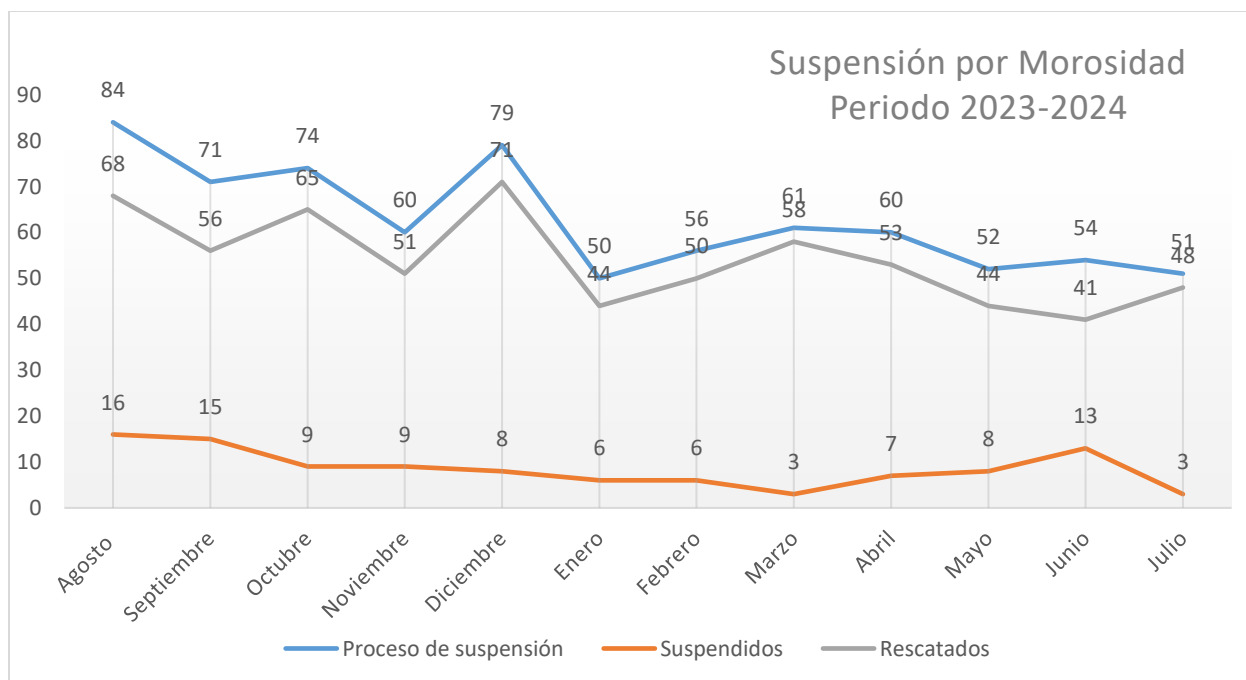
Este apartado resume el procedimiento mensual que se gestiona en conjunto con el departamento financiero el cual vela por el cumplimiento de lo establecido en el artículo 40, inciso a, de la Ley N°8831, el cual señala y se cita,

(...)

- a) *Será sancionada con la suspensión de su calidad de miembro activo, la persona colegiada que se atrase en el pago de seis cuotas de la colegiatura. La calidad de miembro activo será recuperada cuando la persona sancionada pague el monto de las cuotas adeudadas.*

(...)

Previamente fue citado una parte del proceso, pero en este apartado se busca resumir el comportamiento de las suspensiones por morosidad durante el periodo en el que se rinde el presente informe. Esto mediante el siguiente gráfico



Fuente: Archivo digital Departamento de Fiscalía (2024).

Dentro de lo importante de señalar del anterior grafico se encuentra que:

- A lo largo del periodo del presente informe se encontraron en el proceso de suspensión por morosidad un total de 752 agremiados.
- Se ha logrado hacer que permanezcan 649 personas, gracias a acciones que ejecuta en conjunto la Fiscalía con el departamento Financiero.
- En el 2023, tuvo un alcance máximo de 16 suspendidos por morosidad y una mínima de 8 personas, sin embargo, en el periodo 2024 a la actualidad, se obtuvo un alcance máximo de 13 suspendidos por morosidad y una mínima de 3 personas suspendidas, por lo que refleja una mejoría ante la logística del proceso de suspensión.
- La media de suspendidos por morosidad del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica se encuentra actualmente en 8,6 personas por mes.

Dentro de las diferentes gestiones y acercamientos a lo largo del sexto mes de morosidad se busca conversar con las personas agremiadas para resaltar la importancia de encontrarse incorporados, pero también lo fundamental que se vuelve la participación en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, Junta Directiva, foros, charlas, capacitaciones, comisiones

permanentes y específicas o bien, desde los Tribunales que permiten que desde el conocimiento y experiencia laboral o profesional de cada agremiado puedan contribuir al crecimiento de la institución.

e. Tribunal de Honor

Si bien en lo que respecta a este órgano, el cual rinde su propio informe, la Fiscalía en cumplimiento de la Ley N°8831, artículo 33, inciso h, mismo que indica que este departamento es miembro integrante del Tribunal, lo que hace que ambos trabajen y analicen en conjunto muchas circunstancias de interés para ambos órganos como representantes y encargados de que se cumpla lo establecido en la normativa institucional.

Este órgano llevó a cabo con participación de la Fiscalía la siguiente sesión:

- Sesión Ordinaria 001-2024, del 13 de febrero del 2024.

Por circunstancias como quorum, salida o renuncia de algunos miembros y circunstancias que buscaba normar el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica en cuanto a las sesiones virtuales, por parte del Tribunal no se realizaron las sesiones ordinarias en todos los meses.

A la fecha no se ha realizado el traslado de ningún expediente por lo cual el enfoque del Tribunal de Honor con sus antiguos y nuevos integrantes se centra en el desarrollo de otro tipo de proyectos y gestiones que serán expuestas por dicho órgano en su informe particular.

f. Participación en el nuevo curso de Deontología y Ética

Otro de los aspectos que involucra la participación de la Fiscalía es el mejoramiento del Curso de Deontología y Ética de nuestro Colegio y de una nueva antología didáctica, con el fin de conocer de manera tanto subjetiva como objetiva las acciones de los agremiados en diferentes situaciones, además de fomentar el conocimiento de la estructura administrativa de la institución, la participación de cada uno y de lo que ofrece el Colegio para los nuevos integrantes de una manera diferente, más interactiva y con mucho más amplitud de lo que puede obtener como miembro activo, basándose desde la estructura organizacional hasta el conocimiento de la ley Orgánica N°8831, el Decreto Ejecutivo N°42675-MJP, Código de Ética Profesional y demás normativas que amparan y rigen nuestra institución, y de cómo los agremiados puede hacer uso

de la misma. Es por lo que, a raíz de una serie de investigación y análisis con el departamento de Capacitación y Desarrollo, se optó por una modificación más actualizada del curso de Deontología y Ética del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

A continuación, se presenta la estructura en el cual, el departamento de Fiscalía tuvo participación en dicho curso:

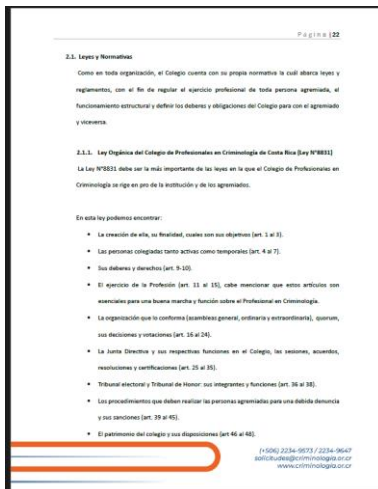
A.



Dentro del módulo II de la antología, se tiene presente la **Normatividad del Colegio**, una serie de Leyes y Normas que rigen, avalan y amparan tanto al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica como a los agremiados activos de dicha institución, por el cual, el agremiado puede conocer de manera amplia y detallada de dónde la institución empieza a regir, sus orígenes, derechos, libertades, deberes y obligaciones.

Fuente: Archivo digital
Departamento de Fiscalía (2024).

B.



Las **Leyes y Normativas** están desglosados de manera más práctica para su interpretación y búsqueda, sus artículos e incisos están clasificadas por sus respectivos capítulos por lo que conlleva a un mejor manejo de su búsqueda.

Fuente: Archivo digital Departamento de Fiscalía (2024).

C.

Evaluación Módulo 2 - Análisis de casos

B I U ↻ ↺

Lea con detenimiento cada caso y responda ampliamente a lo solicitado en cada punto.
Recuerde que este puntaje será acumulable para la nota final del curso.
Cada caso tiene un valor de 8,33 pts, los cuáles se asignarán de acuerdo a la rúbrica que se visualiza en las instrucciones.

Anote su nombre completo

.....

Ana es una recién graduada universitaria en la carrera de Criminología, después de haber hecho todo el proceso de selección entra a trabajar de Investigadora en el OIJ, después de un tiempo de trabajar en el departamento, le ofrecen un mejor puesto en el cual es requisito ser Criminólogo y estar colegiado, sin embargo, Ana no está colegiada y ese es un requisito obligatorio para poder ejercer la carrera de manera legal.

En vías legales, ¿qué pasa si Ana no se incorpora debidamente al Colegio y miente en su solicitud diciendo que sí lo está? Explique de manera amplia su argumento conforme a la normativa que corresponda.



La Evaluación Módulo II, comprende en una serie de **Análisis de Casos** por el cual, se debe leer con detalle para su comprensión y en base a las Normativas y las Leyes interpuestas en la Normatividad del Colegio de la Antología didáctica, aplicar una respuesta a cada caso presentado.

Fuente: Classroom (2024).

g. Gestión de prevención de tres meses por morosidad

En búsqueda de mantener un acercamiento y continuar con la iniciativa de que, a manera de recordatorio, las personas agremiadas se mantengan en condición de activos y al día, se genera una iniciativa de crear un contenido que informe a las personas agremiadas sobre la importancia de con la normativa institucional, las facilidades y medios con los que dispone el Colegio para poder comunicarse o bien, efectuar pagos de manera segura, por lo que se genera un correo preventivo que busca transmitir de manera interactiva información valiosa para todos aquellos que acumulan tres o menos de tres cuotas sin cancelar. El correo informativo se visualiza de la siguiente manera:

FCPCCR-Prevención 3 Meses

asistentefiscalia@criminologia.or.cr
Para "marichuz69@hotmail.com"
C:\Users\ASISTENTE FISCALIA\AppData\Local\Temp\6\EstadoCuenta-2531-20240621.pdf
265 KB

Responder Responder a todos Reenviar

viernes 21/6/2024 16:39

Estimado (a) CORTÉS DELGADO MARÍA JESÚS 2531

Reciba un cordial saludo de parte del Departamento de Fiscalía del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Le comentamos que con la responsabilidad de fomentar la importancia de mantener la colegiatura activa y al día, la consecuencia al no estarlo es el proceso de suspensión.

En materia de ejercicio profesional al momento de una contratación o ascenso interno en cualquier entidad la experiencia profesional no debe ser confundida con la experiencia laboral, por cual debe de entenderse su interpretación de la siguiente manera:

- La primera se alcanza a través del desempeño de las habilidades profesionales una vez se haya concluido con la habilitación del ejercicio legal de la profesión, entendiéndose la incorporación al colegio respectivo.
- La segunda está más enfocada al conjunto de conocimientos y aptitudes que un trabajador ha adquirido a partir de realizar algunas actividades determinadas en un periodo de tiempo y no estaría estrictamente vinculada al ejercicio de la profesión como tal.

Este departamento, desea poder instarle como persona agremiada acercarse a nuestro Colegio Profesional para facilitarle las opciones de pago con las que cuenta el Colegio según su capacidad financiera; así prever ante cualquier circunstancia que su persona se vea en un proceso de suspensión y una carga económica superior, ya que nuestro mayor deseo es no llegar a últimas instancias y vernos en la pena de una futura suspensión.

En caso de no llevar a cabo alguna opción de las que podemos brindarle, el departamento de financiero del Colegio continuará con las gestiones de cobro y este departamento el proceso de suspensión correspondiente.

Para más detalle comuníquese al correo electrónico financiero@criminologia.or.cr, asistentefiscalia@criminologia.or.cr o a los teléfonos 2234-9573 o 2234-9647.

Un Cordial saludo y a la disposición de su persona

Atentamente,



Fuente: Correo institucional, prueba a mi persona (2024).

Un aspecto que ha impactado de manera positiva dentro del envío masivo a quienes se encuentran dentro de esta categoría de tres cuotas pendientes es la adquisición de un plan profesional, ha elevado el alcance de las personas que abren el correo e interactúan con la información que se brinda, así como también disminuyendo que esta información sea capturada como spam o categorizada como intento de estafa o fraude por medio del correo electrónico.

Esto ayuda a que las personas puedan cancelar con una cuota inferior a la que podrían acumular en un proceso de suspensión por morosidad de 6 meses, facilita la interacción con el agremiado explicando de una manera concisa la importancia de estar al día con sus obligaciones, como es una gestión que se activó de manera reciente (junio) se espera que sus resultados se vean reflejados en los siguientes procesos de suspensión viendo una disminución significativa de agremiados en dicho proceso.

Aunque es deber de la persona agremiada encontrarse al día con sus obligaciones, según lo establecido en el artículo 22 del Código de Ética al cual están sujetos todos los profesionales incorporados al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, esta Fiscalía en colaboración de los demás departamentos que integran el Colegio buscan desarrollar proyectos e iniciativas que motiven a la persona agremiada a acercarse a la institución y formar parte activamente de su desarrollo, y no lo contrario.

Es por ello también, que se encuentran bajo análisis otras acciones que permitan mantener informadas a las personas agremiadas y que prevengan futuros problemas, suspensiones o sanciones.

2. Eje de Investigación

a. Expedientes

Las gestiones y procedimientos diarios dentro de la Fiscalía generan la creación de expedientes los cual se distinguen entre los expedientes de suspensión y los otros expedientes de casos que se puedan generar. Para ello, los de suspensión se les incluye la nomenclatura -S al final y a los casos de investigación -C.

A partir de ello se han generado ciento cinco expedientes de los cuales ciento tres corresponden al proceso de suspensión, un expediente que no tuvo lugar y efecto, y un expediente que corresponde a una investigación que ya tuvo lugar y cierre por este departamento.

b. Casos

En este periodo solamente ha llegado un caso al departamento de Fiscalía en el cual tuvo efecto el 10 de octubre del 2023, del cual es el siguiente:

- 2023-0104-F-C

Este corresponde a investigaciones generadas de oficio y a trabajos a partir de información recibida por este departamento en materia de ejercicio legal de la profesión, deberes y derechos de las personas agremiadas.

c. Eje de Fiscalización

Uno de los principales fines y funciones de este departamento es claramente el cumplimiento de la Ley N°8831 y toda la demás normativa vinculante, pero sin duda este apartado permite hacer hincapié en el inciso e del artículo 33 de la normativa supra citada la cual señala y se cita, velar por los derechos y deberes de los asociados, el cual ha permitido a raíz de consultas o bien, información proporcionada por personas agremiadas y terceros se pueda establecer una vía de conversación entre instituciones y el Colegio para velar por la tutela de los puestos profesionales y los espacios, así como oportunidades para las ciencias agremiadas al Colegio.

En las cuales se ha logrado tanto recuperar, reincorporar, así como también recordar la importancia de que se cumplan los requisitos y que se actualicen los perfiles de algunos de los puestos que en muchos casos se encuentran bajo personas que no son agremiados a la institución o incluso personas que se encontraban suspendidas por morosidad pero que aun así se encontraban en plazas con requisito legal de incorporación para ejercer en el puesto.

Para mayor detalle de estas acciones pueden realizar las consultas ante este departamento mediante los medios de comunicación disponibles de la institución.

B. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2025

Futuro y retos para la Fiscalía

La institución dentro de su proceso de desarrollo, mejora y actualización debe realizar un análisis de su estructura interna, esto en lo que respecta no solo a la Fiscalía, sino a todos los departamentos que conforman la institución.

Esto ha permitido determinar que la institución asuma retos, como es el de hacer crecer al colegio dando la completa apertura a los agremiados de acercarse a la institución y que tengan el acceso a la información debida para su total transparencia, dado que la cantidad de personas agremiadas aumentan, dar un adecuado seguimiento a nuestras nuevas generaciones para fomentar el diálogo asertivo y tengan el respaldo y la seguridad que la institución les pueda brindar. Es así como se insta a todos y cada uno el acercamiento, acompañamiento y se pueda dar una mejor ejecución de las acciones o bien, realizar todo aquello que se proyecta o abarca en lo que demanda la fiscalización y el cumplimiento de la Ley N°8831.

Pero, por otro lado, otros colegios profesionales con muchas más experiencia y mayor número de agremiados cuentan con mayor personal administrativo y fiscalizador que hacen que las funciones sean a la mayor brevedad en cuanto asistencia y respuesta, en la actualidad la Fiscalía solamente se encuentra de manera activa el Fiscal titular y la Asistente, la cual vela porque tanto a lo interno como lo externo se cumpla correctamente con la normativa.

El mayor reto y principal compromiso en la actualidad para este departamento es seguir al servicio de todas las personas agremiadas y terceros que requieran de sus funciones, para seguir cumpliendo con la objetividad, transparencia, eficiencia y eficacia de servicio que caracterizan a los profesionales que integra el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, dando una más y mejor atención al gremio y al público en general, generando así la confianza y calidad humana para tratar temas que nos compete a todos.

CONCLUSIÓN

Se trabaja en la confianza y en la calidez humana que represente e inspire a los usuarios y las personas agremiadas, para que así se puedan acercar a consultar o presentar a cualquier tipo de información manteniendo la línea del respeto, los principios de legalidad, confidencialidad y competencia, en cualquier materia que se relacione a la institución y a las funciones que cumple este departamento tanto a nivel interno como externo. De ahí que se toman acciones como las modificaciones de la página web, campañas de concientización, boletines informativos u otras estrategias que desarrolla el departamento plasmadas en el presente informe para estar a la disposición de cualquier persona cuando esta así lo requiera.

Existe el compromiso de una constante capacitación del personal administrativo, puntualmente el de la Fiscalía, esto para la profesionalización de la labor del departamento, así como también el desarrollo y utilización de herramientas que permita el crecimiento del personal y del departamento como tal. Con el fin de que se dé a conocer la labor e importancia de la institución, este departamento y los profesionales agremiados, dentro de la sociedad costarricense.

Por último y no menos importante, la obligatoriedad del cumplimiento de todo aquello que ha sido delegado mediante la Ley N°8831, Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, así como el Decreto Ejecutivo N°42675-MJP y toda la normativa vinculante institucional que esté vigente, esto en la búsqueda de la mejor toma de decisiones y acciones en pro de los deberes y derechos de las personas agremiadas, y el impacto positivo que generan estos con el ejercicio legal de la profesión.

VOCALÍA 1

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA

Informe de labores de enero a septiembre del 2024.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA

PERIODO ENERO - SEPTIEMBRE 2024

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

Miguel Ángel Alfaro Solano

Responsables del Informe

Miguel Ángel Alfaro Solano

INTRODUCCIÓN

A continuación, mencionaré mi gestión de informe de labores del periodo 2023- 2024.

1. OBJETIVOS

a. Objetivo General

Colaborar en gran medida, con las tareas y asignaciones que tiene el colegio de profesionales en criminología de Costa Rica.

b. Objetivos Específicos

- Identificar los inconvenientes más importantes y buscarle soluciones idóneas.
- Analizar casos en específicos.
- Conseguir mejores ideales para el colegio de profesionales en criminología.

4. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE NOVIEMBRE 2023 A SEPTIEMBRE 2024

La responsabilidad y la efectividad en las reuniones de junta directiva han sido de un trabajo arduo y significativo para el colegio de profesionales en criminología de Costa Rica. Ya que he participado en más de 38 sesiones constantes de Junta Directiva.

El día 11 de octubre del 2024, en conjunto con el área de comunicación, realizamos un podcast con relación al tema de legítima defensa y argumentos legales. Con el fin de dejar un conocimiento para los agremiados, en caso de actuar bajo un momento de crisis.

5. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2025

Continuar esforzándome y realizando charlas dirigidas a los agremiados, con el fin de refrescar los conocimientos profesionales.

CONCLUSIÓN

Esta Junta directiva, ha hecho esfuerzos increíbles por el bienestar de la profesión profesional, a pesar del grado de peligrosidad que existe en nuestro país con el tema de la inseguridad nacional. Es de admirar y agradecer estos esfuerzos significativos.

TRIBUNAL ELECTORAL

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA

Informe de labores de enero a septiembre del 2024.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA

PERIODO ENERO - SEPTIEMBRE 2024

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

José M. Cascante Zúñiga - Presidente, 2024-2025

Alexandra García Gorgona - Tesorera, período 2024-2025

Mauricio Soto Espinoza - Vocal 1, período 2024-2025

Martha Aguirre Agüero - Vocal 2, período 2023-2025

Responsables del Informe

José M. Cascante Zúñiga

Presidente

INTRODUCCIÓN

El Tribunal Electoral como órgano independiente, procura garantizar y respetar la voluntad popular por medio de las elecciones, el escrutinio y declaratoria final de resultados; además promueve el respeto, la participación, la transparencia y la justicia electoral por medio del acatamiento obligatorio de los cuerpos normativos a los que está sujeto, como ente neutral da estabilidad a la organización del colegio y a los procesos de elección popular; por medio de una gestión diligente, independiente y eficaz en respeto a los y las agremiadas.

2. OBJETIVOS

a. Objetivo General

El Tribunal Electoral tiene como fin regular las actividades necesarias para garantizar los procesos electorales que se desarrollen en el colegio de profesionales en criminología, mediante la aplicación correcta del reglamento y la ley orgánica, comprometidos con la imparcialidad, transparencia y excelencia.

b. Objetivos Específicos

- Fiscalizar en materia electoral las actividades encomendadas que permitan promover y facilitar los espacios idóneos para el desarrollo del proceso electoral en cada asamblea.
- Asegurar la opinión popular por medio de la confección y resguardo de las papeletas, así como de las declaratorias definitivas de cada elección convocada.
- Visibilizar el Tribunal Electoral como un órgano supremo en temas electorales y aquellas actividades asignadas por las leyes y los reglamentos, respetando la separación de poderes y las competencias respectivas.
- Fortalecer el proceso de inscripción de candidaturas realizando revisiones exhaustivas de los requisitos para garantizar la participación de los candidatos.
- Realizar la correcta inscripción de los electores en cada proceso por medio de un padrón electoral en cumplimiento del reglamento de elecciones internas.
- Fomentar el respeto y el sano debate; antes, durante y después de un proceso electoral.
- Garantizar la justicia electoral por medio del escrutinio respectivo, dando fe de los resultados y realizando las debidas juramentaciones.

3. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE ENERO A SEPTIEMBRE 2024

Para este período se realizaron trabajos de estudio de diferentes reglamentos para iniciar la reforma del reglamento de elecciones internas y con esto poder identificar vacíos normativos que deben ser regulados, para mejorar los procesos electorales y demás actividades consagradas en el reglamento actual.

Otra de las actividades realizadas en este período, fue la correcta administración del presupuesto asignado, realizando gestiones de compra para obtener insumos requeridos para los procesos electorales y realizando cotizaciones para el cambio de mamparas y urnas electorales que por deterioro deben ser reemplazadas.

A nivel administrativo se abordaron temas propios de este órgano, como las sesiones de trabajo, oficios creados y recibidos, documentación interna, cotizaciones de insumos, respuestas de correos de consulta, recursos presentados ante este órgano.

4. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2025

Dar continuidad con el proyecto de reforma de reglamento, con esto se pretende tener un cuerpo normativo más robusto que permita delimitar, sancionar e instruir en el acontecer electoral, registral y de organización de procesos electorales. Además de evitar interpretaciones ajenas a la normativa para beneficio individual o de una parte en colectividad.

Crear un archivo histórico que permita identificar los miembros de los diferentes órganos del colegio, el crecimiento de la población electoral, el cumplimiento de la alternancia y paridad y la ubicación geoespacial de los agremiados.

Realizar un adecuado resguardo de la documentación, física y digital que se produzca o se reciba con la finalidad de tener material de consulta, además de digitalizar las actas de los procesos para conocimiento general.

Mantener el uso adecuado del presupuesto con la finalidad de realizar las compras objetivas que permitan utilizar los recursos de manera idónea para los procesos electorales, así como el cambio oportuno de las mamparas y urnas electorales.

CONCLUSIÓN

Con respecto al ejercicio del Tribunal Electoral, es importante rescatar que más allá de las funciones que establece el reglamento y la ley 8831, están la de velar por el adecuado funcionamiento en materia electoral dentro del colegio, para ello se busca esa imparcialidad dentro de sus miembros y una adecuada transparencia en su accionar, la adecuada administración y el consenso entre sus miembros en la toma de decisiones permiten edificar un órgano robusto para el colegio de profesionales en criminología de Costa Rica.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA

Informe de labores de enero a septiembre del 2024.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA

PERIODO ENERO - SEPTIEMBRE 2024

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

Bach. Karen Segura Durán, encargada de capacitación y desarrollo, marzo 2023 a la actualidad

Responsables del Informe

Bach. Karen Segura Durán

INTRODUCCIÓN

Se presenta el informe de las labores ejecutadas por este departamento, el cuál reúne el trabajo realizado durante el año 2024 a la fecha y las coordinaciones realizadas para el trabajo en los meses restantes del año.

Este departamento ha centrado sus esfuerzos durante este año en generar una apertura en la capacitación de temas atinentes a la criminología, en dónde, las personas agremiadas puedan especializarse en distintos temas con los cuáles desean complementar su formación académica y profesional.

El informe se distribuye en: plan de trabajo ejecutado en el período noviembre 2023 a agosto 2024, en el cuál, se mencionan todas las actividades realizadas en beneficio del desarrollo profesional de los agremiados, como lo son las charlas virtuales, talleres, cursos y podcast; también, se menciona el trabajo de reactivación con las comisiones; la actualización de alianzas estratégicas; y, apoyo a otras áreas administrativas del Colegio.

1. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE ENERO A SEPTIEMBRE 2024

1.1. Charlas virtuales

Durante el período de noviembre 2023 a agosto 2024 se han llevado a cabo un total de 14 charlas y conversatorios transmitidos a través de nuestras plataformas virtuales:

- **16 de enero:** Tendencias de Ciberseguridad para el 2024
- **24 de enero:** La educación como herramienta para disminuir la criminalidad.
- **15 de febrero:** La Criminalización de la Migración y las Rutas de Tráfico Hacia el Norte
- **8 de marzo:** Impacto de la IA en la violencia contra las mujeres.
- **14 de marzo:** Femicidio.
- **20 de marzo:** Auditoría Forense en Costa Rica.
- **10 de abril:** Conversatorio Método Phishing.
- **2 de mayo:** Bullying y acoso escolar.
- **30 de mayo:** Perfil del agresor en la violencia de género.
- **12 de junio:** Día Mundial contra el Trabajo Infantil.
- **26 de junio:** Consumo de alcohol, tabaco, cocaína, cannabis y vapeo en colegiales.
- **9 de julio:** Rompiendo tabúes sobre la criminología.
- **30 de julio:** Trata de personas en Costa Rica.
- **26 de agosto:** Sicariato cometido por adolescentes.

Se tienen coordinadas las siguientes charlas para último trimestre 2024:

- Día internacional por la Paz
- Control social desde la criminología
- Violencia hacia los animales
- Día Internacional de la erradicación de la pobreza
- La criminología desde la Policía Municipal

Todas las charlas mencionadas se han coordinado por parte de este departamento con expositores expertos en los temas y en su mayoría coordinadas con las distintas comisiones que conforman nuestro Colegio.

1.2. Actividades académicas

Con el objetivo de motivar a las personas agremiadas a acercarse a nuestro Colegio, se han desarrollado actividades académicas presenciales y de gran importancia, en dónde se invitan expositores de alto rango y con la suficiente experiencia que asegure el aporte de conocimiento y desarrollo profesional de los asistentes, además de otras capacitaciones virtuales:

1.2.1. Cursos con valor curricular

- **Implementación del Enfoque por Competencias:** Curso virtual anteriormente llamado “formador de formadores”, el mismo fue desarrollado a través de un convenio con el INA, impartido y certificado por dicha institución. Este curso tiene como objetivo capacitar a las personas agremiadas en las habilidades que le permitan maximizar y replicar todos sus conocimientos. Este curso se ejecuta a través de sesiones de formación y capacitación por competencias laborales, de acuerdo con los fundamentos de la didáctica, el planeamiento y la evaluación de los aprendizajes.

El curso inició el 01 de febrero 2024 y finalizó el 16 de junio 2024. El total de personas inscritas fue de 50 agremiados.

Detalle	Cantidad	Porcentaje	
Desertor Temprano	9	18,0%	42,0%
Desertor Intermedio (Actividad 1)	9	18,0%	
Desertor Avanzado (Actividad 2)	3	6,0%	
Aprobado	29	58,0%	

- **Investigación administrativa y elaboración de informe técnico:** Este curso tuvo como objetivo el capacitar a las personas agremiadas que trabajan en el sector público sobre cómo realizar una adecuada investigación preliminar ante hechos presuntamente irregulares en la administración pública y su respectivo informe técnico.

Fue desarrollado por el agremiado Lic. Daniel Barquero Valverde – Licenciatura en criminología – Coordinador de la comisión de Análisis criminal del CPCCR – Miembro de la Junta Nacional de Relaciones Laborales de la CCSS y la MSc. Lilliana Caamaño Bolaños – Maestría en Derecho del Trabajo y Seguridad Social– Jefe Subárea de Investigación, CCSS.

El curso se llevó a cabo de manera presencial, con un total de 8 horas, se contó con la participación de 23 personas agremiadas que se desempeñan en el ámbito público.



1.2.2. Talleres, seminarios y conversatorios

- **Conversatorio Incorporación de las mujeres en el sector de la seguridad pública y privada:** Su objetivo principal fue el conocer la realidad que viven muchas mujeres que se desempeñan en el ámbito de seguridad tanto pública como privada, la desigualdad de oportunidades al crecimiento laboral y sus desafíos para poder posicionarse u optar por puestos de alto rango.

El panel de invitadas especiales se conformó por: Licda. Laura Salas Espinoza – en ciencias criminológicas y Criminalista – funcionaria de Fuerza Pública; Licda. Glorielena Quirós Corado – Criminóloga – funcionaria de K9- Internacional; Licda. Rebeca Chinchilla Roldán – Criminóloga – funcionaria de Policía Municipal de Escazú; Licda. Gaudy Gutiérrez Mora – Criminóloga – funcionaria de K9- Internacional. Además, se tuvo el honor de cerrar la actividad con la presencia y palabras de la señora Cindy Quesada, ministra de la Condición de la Mujer.

Tuvo una duración de 3 horas y se contó con la asistencia de 15 personas agremiadas.



- **Presentación del libro “Claves para entender la criminología” Preguntas y respuestas sobre el estudio del crimen:** Esta actividad se realiza con el fin de dar a conocer el material realizado por el autor agremiado a nuestro Colegio Lic. Carlo Bonilla y compartirlo con el gremio, con el objetivo de incentivar a las personas agremiadas para la realización de propuestas, proyectos y presentación de libros de su propia autoría y tener un apoyo del Colegio para su desarrollo.

La actividad tuvo una duración de 3 horas y se contó con la asistencia de 22 personas.



- **Taller Detección temprana de abuso infantil:** Tuvo como objetivo brindar a los profesionales agremiados las herramientas necesarias para detectar cuando un menor de edad ha sufrido de algún tipo de abuso. El taller fue de aprovechamiento para profesionales que trabajan con menores de edad y quiénes desean especializarse en las distintas áreas de abordaje infantil.

Se contó con un panel expositor de distintas instituciones: Martha Aguirre Agüero – Criminóloga, con el tema Tipos de abuso infantil, causas, consecuencias, y prevención; Cristhiam Álvarez – Gerente de Operaciones World Vision con el tema guía “¡No más abuso! Hablemos de prevención sobre abuso y violencia sexual”; Vanessa Alfaro - Psicóloga Clínica Fundación Ser y Crecer con el tema Detección de Abuso Infantil en los

Hogares; María Laura González y Catarinna López - Aldeas Infantiles con el tema Negligencia o abandono de menores de edad

Tuvo una duración de 8 horas y se contó con la participación de 21 personas agremiadas.



- **Seminario “Abordaje integral de las personas con enfermedades mentales en conflicto con la ley”:** tuvo como objetivo analizar el proceso que debe aplicar cada profesional: psicólogo, trabajador social y abogado en el caso de personas que realizan un hecho delictivo, pero que al tener una enfermedad mental pueden existir causas que las excluyan o atenúen su culpabilidad y califiquen como inimputables, esto debido a que tiene afectada la capacidad de comprender el carácter ilícito del acto.

Se contó con el siguiente panel expositor: MSc. Jessica Venegas Camacho – Abogada especialista en Litigio penal con el tema La inimputabilidad como elemento determinante en el análisis para la imposición de la sanción penal; Lcda. Rosalba Abarca Morales – Oficina de Asesoría y Gestión Legal del Hospital Nacional de Salud Mental con el tema Primer ingreso de los usuarios a CAPEMCOL, metodología utilizada por la Oficina de Asesoría y Gestión legal, medidas curativas, cautelares y cualquier otra medida. Abordaje de Recursos de amparo y Habeas corpus. MSc. Rigel Acuña Moreno – Psicóloga Clínica, CAPEMCOL con el tema La salud como un derecho constitucional, enfermedad mental, descompensación en personas con diagnóstico de enfermedad mental y quehacer de los Psicólogos Clínicos en CAPEMCOL; Lcda. Carolina Madrigal Corrales – Trabajadora Social, CAPEMCOL con el tema Discapacidad Psicosocial y Derechos Humanos y abordaje social desde el CAPEMCOL.

El seminario tuvo una duración de 8 horas y se contó con la asistencia de 20 personas agremiadas.



- **Conversatorio Seguridad Nacional, desde una perspectiva estratégica:** Una importante actividad que se lleva a cabo con el fin de conocer las acciones que se han desarrollado por parte de las autoridades encargadas de velar por la Seguridad Nacional, analizarlas a profundidad y brindar una perspectiva estratégica de la mano de profesionales en criminología; Con la finalidad de materializar propuestas efectivas que permitan a las autoridades crear Políticas Públicas de Seguridad eficaces, eficientes y reales.

Para este conversatorio se invitó un panel de lujo conformado por Mario Zamora – Ministro de Seguridad; Gerald Campos Valverde – Ministro de Justicia y Paz; 1 representante del Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia (Ministerio de Justicia y Paz); Sin embargo, por compromisos de sus funciones solamente asistieron el señor Mario Zamora y Exleine Sánchez quién en ese momento era Viceministro de justicia y asistió en representación del señor Gerald Campos.

El conversatorio tuvo una duración de 3 horas y se contó con la asistencia de 24 personas, entre ellas como invitada especial la Comisionada Hannia Cubillo.



- **Conferencia Buceo Forense Un análisis integral del sitio del suceso subacuático:** la actividad se concentró en el buceo criminalístico, también conocido como buceo forense, es una especialidad de la criminalística que se centra en la investigación de escenarios del crimen subacuáticos. Se contó con la exposición del MSc. José Edo. Flores García quién es criminólogo jefe de la Unidad de Buceo Criminalístico del OIJ; Eduardo Licenciado Derecho, Jorge Bachiller Derecho, ambos forman parte de la Unidad de Buceo Criminalístico del OIJ.

La actividad tuvo una duración de 3 horas y se contó con la asistencia de 15 personas.



1.2.3. Curso de ética y deontología

Este departamento tuvo a su cargo la elaboración del nuevo curso de “Ética y Deontología Profesional” de nuestro Colegio, para el cuál, también se contó con el apoyo del departamento de Fiscalía. Esta mejora se realiza con el fin de poner a disposición de nuevos agremiados un curso más amigable, didáctico e interactivo; pero, sobre todo, de generar una cultura de análisis a través de casos hipotéticos y también de redacción y escritura.

También, se basa en dar conocer las acciones que los agremiados deben realizar en diferentes situaciones, se da un conocimiento de la estructura administrativa de la institución, los servicios y beneficios que el Colegio brinda a las personas agremiadas, se basa desde la estructura organizacional hasta el conocimiento de la ley Orgánica N°8831, el Decreto Ejecutivo N°42675-MJP, Código de Ética Profesional y demás normativas que amparan y rigen a nuestra institución.

El curso está diseñado para que el profesional lo realice de manera autodirigida y pueda avanzar de acuerdo con su ritmo, a través de la plataforma classroom, dividiéndose en tres módulos: Módulo I Consideraciones generales sobre el Colegio; Módulo II Normatividad del Colegio Y Módulo III Curso de Ética

El curso se implementó en el mes de abril del 2024 y hasta la fecha de elaboración de este informe lo han realizado 34 personas para nuevas incorporaciones, todas obteniendo la aprobación del curso con una nota superior a 80 y 13 personas para reincorporación en dónde 6 de ellas aprobaron el curso y 7 de ellas reprobaron por obtener una nota inferior a 80. Según el análisis realizado, se nota poco compromiso en las personas reprobadas y estas fallan en el módulo II que se centra en el análisis de casos y el módulo III fallaron en realizar una correcta redacción de un ensayo que demuestre profesionalismo, capacidad analítica, criterio profesional y manejo de un vocabulario técnico.



1.3. Representación del Colegio en actividades extraordinarias

En el último año, nuestro Colegio se ha centrado en visibilizarse más en las distintas instituciones públicas, privadas y organizaciones, gracias a esto, se han recibido constantes invitaciones a distintas actividades tanto como audiencia, expositores y como participantes activos. Nuestra Junta Directiva ha depositado su confianza en la Ejecutiva de Capacitación y Desarrollo Profesional para que asista a las distintas actividades en su representación.

- **23 de enero: Taller Comunicación Asertiva**, Como parte de nuestra labor social hoy impartimos un taller sobre comunicación asertiva, desde una perspectiva criminológica, al equipo de profesores del Colegio de Oasis de Esperanza en Moravia.



- **24 de enero: Talleres “La persona profesional del futuro: una visión 2050”**, invitación realizada por CONARE. Este taller tiene como objetivo fundamental de recopilar información respecto a la persona profesional del futuro, desde la perspectiva de distintas poblaciones usuarias de los servicios universitarios, con el fin de aportar al proceso de formulación del Plan Nacional de la Educación Superior 2026-2030. La actividad consistió en dividir en mesas de trabajo a las personas asistentes en esa fecha, las cuáles correspondían a representaciones de 20 Colegios Profesionales de todo el país.



- **5 de marzo: Foro: "Diálogo Nacional De Alto Nivel" Asamblea De Trabajadores Y Trabajadoras".** Fue organizado por la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y la Mesa Nacional de Diálogo Social y Productivo, como una iniciativa de participación ciudadana y democracia participativa entre sectores sociales y productivos de Costa Rica.



- **12 de marzo: Foro "Desafíos pendientes para el cierre de brechas de género en Costa Rica",** realizado por la Asamblea Legislativa, este foro se lleva a cabo en seguimiento a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en el que se reflexiona sobre la influencia que tienen los discursos de odio sobre la profundización de brechas y la lucha por la igualdad en la que las mujeres debemos seguir sumando esfuerzos y trabajando juntas.



- **Foro Situación de la mujer en el deporte:** es organizado por Grupo Parlamentario de Mujeres Diputadas y la Unidad Técnica de Igualdad y Equidad de Género de la Asamblea Legislativa.

En dicho foro se cuenta con la asistencia de personas representantes de diferentes instituciones públicas y privadas; Además se contó con un panel expositor de mujeres que han hecho historia en el deporte de Costa Rica.



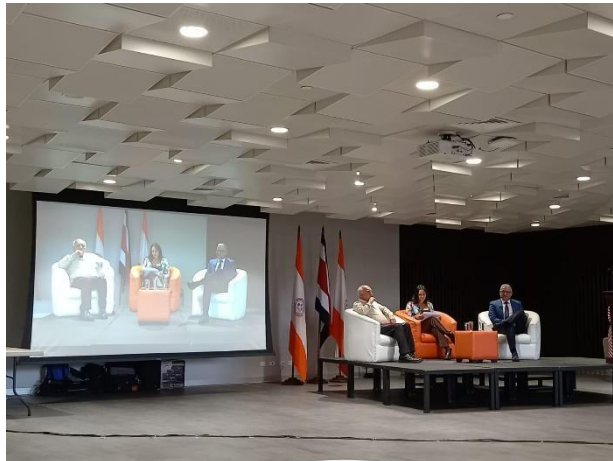
- **Conversatorio Estado de las mujeres y niñas con Discapacidad en Costa Rica:** es organizado conjuntamente por el Grupo Parlamentario de Mujeres Diputadas y la Unidad Técnica de Igualdad y Equidad de Género de la Asamblea Legislativa, y las organizaciones Alianza Latinoamericana de Mujeres con Discapacidad (ALAMUD) y la Asociación Ditsú de Autonomía Personal y Discapacidad, en conmemoración del Día Nacional de las Personas con Discapacidad.



- **Lanzamiento de LUPA:** Realizado por Jóvenes X CR, durante el lanzamiento, se presenta Lupa, una herramienta digital revolucionaria diseñada para analizar la situación del país en diversos ámbitos, desde la educación y la economía hasta la calidad de vida en general. Con Lupa, ahora se tiene una puerta hacia un futuro en el que entendemos y abordamos los desafíos de Costa Rica de mejor manera, utilizando datos precisos y accesibles.



- **Foro La educación como pilar en la seguridad y previsión social en Costa Rica:** El objetivo de esta actividad será la contribuir al diálogo sobre la importancia de la seguridad y previsión social en Costa Rica, donde podamos destacar los aportes del sector educativo al país desde la perspectiva de las buenas prácticas, experiencia, orígenes e historia de la seguridad y previsión social, así como destacar los desafíos que enfrentamos con una mirada de la política pública de personas jóvenes y mujeres para un mejor futuro de nuestro país.



- **Webinar Presentación del Plan de Profesionalización y Acreditación:** Organizado por el Ministerio de Hacienda.

Objetivo General del Plan Estratégico de Profesionalización y Acreditación

Realizar un gasto público eficiente, elevando el estándar de las prácticas de contratación pública en Costa Rica, garantizando que los procedimientos de compra pública no solo cumplan con la legislación nacional, sino que también se acoplen gradualmente con las mejores prácticas internacionales.

Esto implica una transformación profunda, no solo en términos de habilidades técnicas y conocimiento especializado, sino también en la cultura organizacional y en la percepción de la contratación pública como un elemento que impulsa el desarrollo nacional, considerando la posibilidad de generar un impacto directo en los indicadores de productividad, competitividad e innovación.

- **Webinar Diagnostico de equidad de género en las compras públicas estratégicas de Estado de Costa Rica:** Este webinar es coordinado por la Dirección General de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda; Su objetivo principal fue la presentación del Diagnóstico de Equidad de Género en las Compras Públicas Estratégicas del Estado de Costa Rica, realizado en el año 2023 y Elaborado por la consultora Janeyri Boyer Carrera – Phd in Law.



1.4. Representación en PGAI

Nuestro Colegio debe de garantizar la implementación del Programa de Gestión Ambiental Institucional por parte del personal administrativo, miembros de Junta Directiva, miembros de los Órganos del Colegio y las personas agremiadas o usuarios en general. La comisión de PGAI se conforma por: Presidencia, Dirección Ejecutiva, Yeimy Rodríguez y Karen Segura.

Este 2024, debido a distintas cargas de trabajo, la dirección ejecutiva delega a Karen Segura de Capacitación y Desarrollo el seguimiento del PGAI y representación en las distintas actividades.

Este año logra la inclusión dentro de las Instituciones con evolución positiva (mejoría en la calificación PGAI), con calificaciones superiores a 62,5 e inferiores a 85 Buena Gestión Ambiental.

Además, se han asistido a las siguientes capacitaciones:

- Plaguicidas, efectos ambientales, a la salud y consideraciones generales sobre su manejo en Costa Rica.
- Valoración del Recurso Agua cuidados y potabilidad

Finalmente, se participa en el convivio PGAI. El objetivo de esta actividad fue reunir a todas las coordinaciones institucionales del PGAI y de esta manera lograr generar un enlace entre todas las instituciones para trabajar en conjunto y formar una red de apoyo.

En el convivio se conversó sobre el tema de Compras Públicas Estratégicas. Posteriormente, se realizaron grupos de trabajo en dónde se debía implementar un plan de acción para trabajar en conjunto con las instituciones del grupo que nos correspondía; En este grupo, se generó una alianza entre nuestro Colegio y las siguientes instituciones: Asamblea Legislativa, Contraloría General de la República, Dirección General de Migración, Dirección Nacional de Notariado, Instituto Costarricense sobre Drogas, Ministerio de Seguridad Pública, Registro Nacional y Tribunal Registral Administrativo.



1.5. Gestión de convenios comerciales y convenios marco de cooperación institucional.

Se trabaja en la recuperación de convenios vencidos, logrando rescatar: laboratorios San José, clínica Universal de Cartago, Barceló Hotels y Resort, Torre Médica Santa Inés, Centro Cultura Británico y Avis Rent a Car.

Entre el período de octubre 2023 a setiembre 2024, se generan 5 nuevas alianzas estratégicas como: Fundación Universitaria ISEP A.C, Instituto Polimático, Universidad Novus Hominem, Instituto de Seguridad y Criminología, Polígono de Tiro 38 Especial. Actualmente se cuenta con un total de 71 convenios comerciales activos.

Se atienden reuniones solicitadas por empresas que desean trabajar un convenio comercial con el Colegio, los mismos están aún pendientes de valoración, esto debido a la carga de trabajo y prioridades de este departamento: Chava Tour, American English, Sinergy.

Para finalizar, se tiene un total de 22 convenios marco de cooperación institucional, de los cuáles en el período de setiembre 2023 a setiembre 2024 se han firmado 4 nuevos convenios con: Ministerio de Justicia y Paz, Universidad Novus Hominem, Asociación Organización AVA, Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

Durante el mes de setiembre 2024 se trabajó un convenio muy importante con la Universidad Internacional La Rioja, el cual, permitió la apertura 200 becas para que nuestros agremiados puedan estudiar una maestría con el 60 % de financiamiento, con doble titulación en España y México, así como, título homologable por CONARE.

Durante el período de junio 2023 a la fecha, nos encontramos realizando sesiones de trabajo con el Ministerio de Educación Pública, específicamente con los departamentos de Vida Estudiantil, Relaciones internacionales y asesoría jurídica; esperando que antes del mes de diciembre 2024 ya se cuente con la oficialización de un convenio marco de cooperación.

1.6. Otras acciones realizadas

Se colabora con el programa “**Visión Criminológica**” en la búsqueda de profesionales que conversaron sobre los siguientes temas:

- Evolución de los ataques phishing
- Aumento en sicariato juvenil
- Día Mundial de la Educación; Una educación de calidad, inclusiva y equitativa
- Análisis del fenómeno del Sicariato: ¿Que motiva a los jóvenes a formar parte de estructuras criminales como sicarios?
- Trata de personas: como prevenir el ser víctima de trata y como detectar cuando una persona está siendo víctima.
- Importancia de la formación y capacitación en los criminólogos. Espacios laborales de los criminólogos con una buena formación.
- ¿Cómo examinar proyecto de ley a nivel penal, desde el punto de vista de un criminólogo?
- Presentación literaria del agremiado Carlo García.
- “Turismo Penitenciario”.
- La criminología frente al narcomenudeo, una visión práctica.

Se realizan las gestiones necesarias con el **INAMU** para que nuestro Colegio se convierta en el segundo Colegio Profesional en Costa Rica en pertenecer al proyecto “**Espacios Seguros**”. En los espacios seguros las mujeres podrán recibir apoyo en las siguientes áreas:

1. Primeros auxilios
2. Refugio
3. Alerta al personal de seguridad local
4. Llamar al 9-1-1
5. Brindar información sobre recursos locales y nacionales

Para convertirnos en un “espacio seguro”, todo nuestro personal administrativo llevó de manera virtual un programa de sensibilización y capacitación de 8 horas en el mes de junio. Al mes de setiembre nos encontramos a la espera de recibir los distintivos y rótulos que nos certifica como tal.

Elaboración de campaña de aniversario CPCCR, se trabajó en conjunto con la Dirección Ejecutiva, asesor de comunicación y el departamento de diseño gráfico.

Se realizan 5 vídeos de felicitación por parte de agremiados destacados por su labor profesional, con una duración de 30 segundos. Un cortometraje con una duración aproximada de 10 minutos, en donde se muestran imágenes y se desarrolló la historia del Colegio a partir del 28 de abril de 2010. Finalmente, se envía por medio de boletín interno una tarjeta de aniversario a las personas agremiadas activas.



Por último, el departamento de capacitación y desarrollo se ha encargado de coordinar y dar seguimiento a las representaciones de nuestro Colegio en distintas comisiones o grupos de trabajo de instituciones públicas:

- El **Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia** crea un Equipo de trabajo para el análisis interinstitucional e intersectorial de temas relativos a la población menor de edad en conflicto con la ley y a personas menores de edad con conductas disruptivas; En este equipo se designa a la Licda. Gladys Raudes para que represente al CPCCR, la licenciada es agremiada y coordinadora de la comisión específica de trata y tráfico de personas, además cuenta con amplia experiencia en el tema de niñez y adolescencia.
- Se participa en la **Asamblea Colegiada Representativa** de la UCR en dónde se designa al Lic. Daniel Barquero, quién es agremiado y coordinador de la Comisión de análisis criminal.
- Se forma parte de **Red Interinstitucional de Transparencia** de la Defensoría de los Habitantes.
- Se designa a la Bach. Karen Segura y la Licda. Laura González para representación en la **Asamblea Plebiscitaria** para la elección de rectoría de la UCR.

2. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO DE SETIEMBRE A DICIEMBRE 2024

- Del 19 de octubre al 9 de noviembre: Se estará realizando un seminario virtual a cargo del agremiado Daniel García, esto en colaboración con el departamento de Capacitación y desarrollo profesional.
- 20 de setiembre inicia el trabajo en conjunto con el MEIC, en dónde las comisiones colaborarán con un diagnóstico de seguridad y el MEIC a cambio facilitará capacitación a nuestros agremiados que cuenten con sus propias empresas o emprendimientos para certificarse como pymes.
- 14 y 15 de noviembre: colaboración con academia Lared para llevar a cabo el primer congreso nacional de seguridad privada, en el cuál, participarán 3 agremiados como expositores.
- 15 y 16 de noviembre: feria de desarrollo profesional y encuentro abriendo puertas.
- 30 de noviembre: taller criminología clínica, a cargo de la comisión de análisis criminal.
- Entre setiembre y octubre se trabajará en una campaña para dar a conocer las alianzas estratégicas de las cuáles los agremiados pueden disfrutar sus beneficios.

3. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2025

- En el mes de diciembre 2024, se estará trabajando en un cronograma anual para implementar en el 2025, en el cuál se definan las charlas y actividades académicas a desarrollar
- Dar fuerza a la campaña “Abriendo Puertas”.
- Inclusión de nuestro Colegio en el programa de ANE.
- Inicio de pasantías en las instituciones en las que se firme convenio de “Abriendo Puertas”.
- Curso “Formador de formadores” de enero a mayo 2025.
- Inicio de mesas de trabajo con el MEP para la implementación de plan anual (sugerido por el MEP).

4. TRABAJO EN CONJUNTO CON LAS COMISIONES ESPECÍFICAS Y PERMANENTES

Como parte de las iniciativas de este departamento y tener un mayor apoyo para la organización de actividades académicas, se ha propuesto a Junta Directiva que este departamento tome el control y liderazgo de las comisiones. A raíz de esto, se ha realizado un mayor acercamiento con sus coordinadores y todos sus integrantes. Siendo que, en el mes de agosto se realizó una reestructuración de miembros de las comisiones, quedando únicamente aquellos agremiados que sí disponen del tiempo y compromiso para reactivar sus respectivas comisiones.

Durante este 2024 se han llevado a cabo 3 sesiones de trabajo con la participación promedio de 10 personas. Estas sesiones tuvieron como finalidad el acercamiento entre los miembros de comisiones y el Colegio, dar a conocer procesos y además la coordinación de futuras actividades.

Se adjunta a este informe del departamento de Capacitación y Desarrollo las memorias anuales de las comisiones que han generado un trabajo en equipo durante este 2024.

CONCLUSIÓN

Para el departamento de Capacitación y Desarrollo resulta muy gratificante los logros realizados en corto plazo, en dónde se han gestionado actividades académicas con expositores de un alto valor curricular y una amplia experiencia. Además, se ha contado con alta participación por parte del agremiado en comparación con años anteriores.

Por otra parte, se está marcando un precedente único en la historia de nuestro Colegio, en dónde se ha tenido un mayor acercamiento con el Poder Ejecutivo, y se logran firmar dos convenios marco con: Ministerio de Justicia y Paz y el Ministerio de Economía Industria y Comercio; además se mantiene en avance la revisión y modificación de convenio marco con el Ministerio de Educación Pública.

En conclusión, este departamento ha generado un cambio notable desde el año 2023 al 2024, teniendo siempre muy claro su objetivo de trabajar por y para las personas agremiadas fortaleciendo su desarrollo profesional.

Capacitación y Desarrollo es un músculo indispensable para nuestro Colegio y se espera que en el 2025 el departamento se fortalezca y que el arduo trabajo realizado en el 2024 refleje sus frutos en beneficio de todo el gremio.

COMISIÓN ESPECÍFICA DE ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO DE TRÁFICO Y TRATA DE PERSONAS

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA

Informe de labores de enero a septiembre del 2024.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA

PERIODO ENERO - SEPTIEMBRE 2024

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

Gladys Raudes Villalobos

Stephanie Campos Elizondo

Jonathan Molina Mendoza

Responsables del Informe

Gladys Raudes Villalobos

INTRODUCCIÓN

“A lo largo de la historia, la trata de personas ha sido criticada, condenada y rechazada por ser una práctica en la cual los seres humanos son cosificados como mercancía y en donde se violentan e ignoran sus derechos, su dignidad y su libertad, dejando graves marcas en las víctimas. ¿De qué manera los estudiosos de las ciencias sociales y penales podemos aportar conocimiento de utilidad teórica y aplicación práctica? ¿De qué forma podemos contribuir a la erradicación de estos crímenes?”. Gómez Tagle López, Erick. Trata de Personas. Análisis Criminológico, jurídico y social. Mexico. Grupo Editorial Mariel. 2015.

Es a partir de las anteriores interrogantes, que la Comisión Específica de Análisis Criminológico de Tráfico y Trata de Personas del Colegio de Profesionales en Criminología en Costa Rica, realiza acciones en pro de sensibilizar la temática y aportar un granito de arena en la maratónica tarea de erradicar dichos flagelos, cometidos contra la dignidad humana y soberanía nacional.

1. OBJETIVOS DE LA COMISIÓN

a. Objetivo General

Realizar análisis criminológico con relación a los delitos de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, para la elaboración de propuestas que coadyuven a la seguridad de las personas.

b. Objetivos Específicos

- Sensibilizar a las personas acerca de los delitos de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes.
- Promover estrategias para la prevención de los delitos de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes.

2. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE NOVIEMBRE 2023 A SEPTIEMBRE 2024

- Participación en conversatorio virtual: “Trata de Personas, modalidad trabajo infantil”, en conmemoración para el día mundial contra el trabajo infantil, 12 de junio 2024.
- Participación en conversatorio virtual: Trata de Personas, en conmemoración para el día mundial contra la Trata de Personas, 30 de julio 2024.

- Participación de la coordinadora en la Comisión de análisis de situación de personas menores de edad en conflicto con la ley, en representación del CPRC ante el Patronato Nacional de la Infancia y otras instituciones.

3. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2025

- Conversatorio virtual u otra actividad en conmemoración para el día mundial contra el trabajo infantil, junio 2025.
- Conversatorio virtual u otra actividad en conmemoración para el día mundial contra la Trata de Personas, julio 2025.
- Actividades de sensibilización y conocimiento de los delitos de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, con la Municipalidad de Santo Domingo de Heredia, escuela y colegio a definir. Fechas también a definir.

CONCLUSIÓN

La Trata de Personas y El Tráfico Ilícito de Migrantes, son delitos complejos y de bastante cambio, en cuanto a su modalidad de actuar, investigación, persecución y prevención de estos. Por lo que se solicita, incentivar convenios del Colegio Profesionales en Criminología de Costa Rica, con instituciones que promuevan la prevención de los delitos de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, a fin de generar capacitaciones a los miembros de la suscribiente comisión, así como a los agremiados del colegio en general.

COMISIÓN ESPECÍFICA DE ANÁLISIS CRIMINAL

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA

Informe de labores de enero a septiembre del 2024.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA

PERIODO ENERO - SEPTIEMBRE 2024

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

Lcdo. Daniel Barquero Valverde, Coordinador, Periodo 2023 - 2025

Lcda. Jenny Artavia Sánchez, Subcoordinadora, Periodo 2023 - 2025

Lcdo. Ányelo Hernández Núñez, Miembro Activo, Periodo 2024 - 2026

Bach. María Rosa Madrigal Miranda, Miembro Activo, Periodo 2024 - 2026

Bach. Brandon Badilla Rodríguez, Miembro Activo, Periodo 2024 - 2026

Responsables del Informe

Lcdo. Daniel Barquero Valverde, Coordinador.

INTRODUCCIÓN

Es evidente como en la sociedad costarricense, el incremento de la criminalidad ha ido aumentando de una manera abrumante, a tal punto que de forma diaria nuestros noticieros abundan las noticias sobre nuevos asesinatos, formas distintas de consumir los delitos, entre otros aspectos, en donde el ampa va mejorando sus técnicas delictivas, de ahí nace la necesidad de que los profesionales en criminología puedan mejorar sus conocimientos, actualizar los ya aprendidos, así como adquirir nuevos conocimientos, y de esta manera poder ofrecer a la sociedad una mejora en la seguridad.

Esta Comisión, ante el incremento de la criminalidad a nivel nacional e internacional, busca aportar análisis desde las diferentes ópticas de la criminología, esto con base en los artículos, charlas virtuales, seminarios, talleres y otras actividades organizadas por esta Comisión y de la mano del Departamento de Desarrollo Profesional del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, pues su objetivo es poder capacitar de una mejor manera a sus agremiados.

Así las cosas, es como durante el periodo en análisis, esta Comisión ha realizado una serie de actividades de gran importancia para la formación profesional, pues, en este grupo de trabajo está claro que, para el desarrollo y el ejercicio de cualquier ciencia, es preponderante que quienes ejerzan la profesión, posean una constante y correcta capacitación, de modo tal que, actualicen sus conocimiento conforme la criminalidad va avanzando, de esta manera, los profesionales en criminología podrán hacer frente y atender de una mejor manera los diferentes retos que la sociedad, y la misma criminalidad les ponen.

1. OBJETIVOS DE LA COMISIÓN

a. Objetivo General

Analizar diferentes factores en la sociedad que pueden llevar a la comisión de delitos.

b. Objetivos Específicos

- Calendarizar actividades tales como seminarios, talleres, conversatorios, entre otros, en donde se puedan analizar diferentes factores que propician la comisión de delitos en la sociedad actual.
- Redactar artículos de índole criminológico, en donde se analicen los diferentes factores que enfrenta la sociedad, y que desencadena en la comisión de delitos.

- Asistir a diferentes centros educativos para brindar charlas a los estudiantes con base en la Ley de Justicia Penal Juvenil, así como las implicaciones que tiene una persona ante la comisión de actos delictivos.

2. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE NOVIEMBRE 2023 A SEPTIEMBRE 2024

Dentro de las actividades virtuales tipo conversatorio realizadas por esta Comisión, se encuentran:

1. **Conversatorio de la Teoría de la Ventana Rota, desde una perspectiva psicológica**, la actividad se realizó en conjunto con la Comisión de Psicología Forense, del Colegio de Psicólogos de Costa Rica, el pasado 29 de agosto de 2023.
2. **Conversatorio sobre los delitos y enfermedades mentales en Costa Rica**, la actividad se realizó en conjunto con el Lcdo. Juan Carlos Herrera Miranda, Abogado del Hospital Nacional de Salud Mental, el pasado 05 de septiembre de 2023.
3. **Conversatorio sobre Violencia de Género**, en esta actividad, el coordinador de esta Comisión participó como moderador, el pasado 16 de septiembre de 2023.
4. **Criminología corporativa, prevención criminal a nivel empresarial**, esta actividad fue dirigida por el coordinador de esta Comisión, el pasado 18 de octubre de 2023.
5. **Capacitación en reunión de Orientadores en el Núcleo de Desamparados**, esta actividad fue realizada en conjunto con la Comisión Educativa y la Comisión de Seguridad Humana, el pasado 29 de septiembre de 2023, en el Colegio Monseñor Rubén Odio, de Desamparados.
6. **Conversatorio virtual "Auditoría forense en Costa Rica"**, para esta actividad se contó con la participación de la Lcda. Yorleni Brenes, Auditora General del I.N.E.C., dirigida por el Coordinador de esta Comisión, el pasado 19 de marzo de 2024.
7. **Conversatorio virtual "Método Fishing"**, se contó con la participación del personal de una empresa que brinda seguridad a diferentes bancos, dirigida por el Lcdo. Ángel Hernández Núñez, miembro activo de esta Comisión, el pasado 10 de abril de 2024.
8. **Charla presencial en el Colegio de Sabanillas de Acosta sobre la Ley Penal Juvenil**, esta charla fue dirigida a todos los estudiantes del Colegio, fue llevada a cabo por el Coordinador de esta Comisión, el pasado 30 de mayo de 2024.

Dentro de los artículos escritos y presentados por esta Comisión, se encuentran:

1. **El deporte, un factor importante en la prevención de la actividad criminal.**
2. **Las denuncias de los actos delictivos como parte de la administración de justicia.**

3. **La educación como factor para la minimización del delito**, este artículo se presentó ante la Junta Directiva el pasado 19 de marzo de 2024, mediante oficio CPC-CAC-012-2024, el cual, según correo electrónico recibido el pasado 08 de agosto de 2024, aún se encuentra en revisión por parte del filólogo.

Dentro de los Seminarios y Talleres realizados por esta Comisión, se encuentran:

1. **Detección Temprana de Conductas Delictivas en Niños, Niñas y Adolescentes**, se contó con la participación de varios expositores, la actividad se llevó a cabo el pasado 14 de octubre de 2023.
2. **Abordaje integral de los delitos cometidos por personas con enfermedades mentales en conflicto con la ley**, se contó con la participación de varios expositores, la actividad se llevó a cabo el pasado 25 de mayo de 2024.

3. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2025

Para el año 2025, se encuentra en planificación el seminario que se ha titulado: Ciberseguridad, protección de posibles delitos digitales, la cual, se encuentra a la espera de la aprobación de la Junta Directiva del Colegio, por lo que esta Comisión solicitó el aval al mayor órgano del Colegio mediante oficio CPC-CAC-021-2024.

Posteriormente, para el año 2025 se tiene planificado poder llevar a los diferentes centros educativos, charlas que abarquen los temas de La Ley de Justicia Penal Juvenil, las relaciones impropias, y el uso de los vaporizadores por la población menor de edad.

Así mismo, se encuentra planeado llevar a cabo varias charlas virtuales, con temas aún pendientes por definir por esta Comisión.

CONCLUSIÓN

Durante el periodo en análisis, queda con meridiana claridad que la Comisión de Análisis Criminal ha realizado un esfuerzo por poder llevar educación y capacitación constante a todos sus agremiados, con la finalidad de mejorar los conocimientos, y abordar los temas delictivos desde otras aristas, tal fue el caso del Seminario Abordaje integral de los delitos cometidos por personas con enfermedades mentales en conflicto con la ley, en donde se analizaron aspectos no solamente de criminología, sino, que también se tomaron en cuenta otras ciencias, tales el derecho, el trabajo social, y la psicología.

La labor que todas las Comisiones del Colegio puedan aportar no solo a los colegiados, sino también a la sociedad, es de vital importancia, no solo para el crecimiento profesional de sus agremiados, sino, también para el correcto abordaje de las diferentes situaciones que se dan, su correcto análisis, y sus futuras prevenciones, siendo esta última una de las metas principales de nuestra ciencia, es por esto, que es de vital importancia que quienes conforman las diferentes comisiones, aporten sus conocimientos.

Kofi Annan, ex secretario general de las Naciones Unidas dijo: “El conocimiento es poder. La información es liberadora. La educación es la premisa del progreso, en cada sociedad, en cada familia.”, es así, como en la Comisión de Análisis Criminal sus miembros se han comprometido en cada actividad, a llevar un abordaje de diferentes situaciones.

COMISIÓN ESPECÍFICA DE NORMATIVA

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA

Informe de labores de enero a septiembre del 2024.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA

PERIODO ENERO - SEPTIEMBRE 2024

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

Edwin Duarte Delgado

Responsables del Informe

Edwin Duarte Delgado

1. OBJETIVOS

a. Objetivo General

Asesoría a la Junta Directiva, en el ejercicio las funciones que le son propias, en materia reglamentaria interna, recibir algunas consultas externas que se le formulen sobre temas relacionados con la competencia del colegio.

6. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE NOVIEMBRE 2023 A SEPTIEMBRE 2024

En este año me ha correspondido lo siguiente:

Participar activamente en la comisión encargada del anteproyecto de reforma de la Ley Orgánica de nuestro Colegio, con el fin de promover la incorporación de otros profesionales.

7. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2025

Respecto al plan de trabajo a ejecutar en el año 2025 se proyecta:

- Asumir los encargos de la Junta Directiva en materia de reglamentos.
- Apoyar y asesorar a la Junta Directiva, acerca de proyectos de ley y reglamentos que afecten el ejercicio de la profesión.
- Cooperar con el órgano colegiado en la redacción de manuales de procedimiento relacionados con los quehaceres institucionales.

CONCLUSIÓN

La función consultiva de las comisiones es clave para agilizar la toma de decisiones de la Junta Directiva, lo que ha permitido ahorrar tiempo y optimizar los procesos. A lo largo de 2024, nuestra labor ha consistido en asesorar a la Junta Directiva en la discusión del anteproyecto de reforma a la ley de nuestro Colegio.

Es importante señalar que, a excepción de este encargo, no se han recibido otras solicitudes formales por parte de la Junta Directiva en el transcurso del año 2024.

DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA

Informe de labores de enero a septiembre del 2024.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA

PERIODO ENERO - SEPTIEMBRE 2024

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

Bach. Daniela Solórzano Acuña

Responsables del Informe

Bach. Daniela Solórzano Acuña

INTRODUCCIÓN

El departamento de Diseño Gráfico conforma su segundo año dentro del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y se congratula en afirmar que las labores realizadas han fortalecido en gran manera la identidad visual de la institución, transmitiendo los valores de este en cada campaña y posteo realizado; de esta forma que se ha logrado mostrar al público con gran profesionalismo.

A continuación, se presenta el informe de labores ejecutadas por el departamento de diseño, el cuál reúne el trabajo realizado durante el año 2024. Cabe mencionar que el enfoque del diseño gráfico durante este año ha sido seguir fortaleciendo la imagen pública del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, así como, mantener la coherencia de la identidad del Colegio por medio de los materiales visuales ejecutados.

Este reporte contiene: plan de trabajo realizado dentro del período de noviembre 2023 a septiembre 2024, en este se rescata todo el material gráfico realizado para los medios de comunicación que utiliza el Colegio.

1. OBJETIVOS

b. Objetivo General

Aplicar una identidad visual sólida, coherente y efectiva para el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica que refleje la misión, visión y los valores de la empresa, y que a su vez genere confianza.

c. Objetivos Específicos

- Construir una imagen sólida por parte del Colegio para el enlace con entidades que favorezcan oportunidades para los y las agremiadas.
- Mantener la imagen actualizada del Colegio en aspectos de diseño que permitan diversas formas de comunicar.
- Brindar a los y las agremiadas contenido coherente a la imagen y comunicación del Colegio para el fortalecimiento de la credibilidad en la institución.

8. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE NOVIEMBRE 2023 A SEPTIEMBRE 2024

- Diseño de flyer: Recomendaciones a la población en épocas festivas.
- Realización de flyers para los festivos anuales.
- Edición fotográfica general de todas las imágenes que se incluyen en redes sociales.
- Realización de flyers generales de cierre de instalaciones.
- Realización de portadas para Facebook: Conmemoración del 14 Aniversario y Actual.
- Desarrollo de intro y outro para lives de Facebook.
- Edición de videos general de Podcast Visión Criminológica.
- Realización de flyers por fallecimientos.
- Diseño de cronogramas mensuales del Colegio (logo del 14 aniversario, video conmemorativo, edición de videos de agremiados y tarjeta de agradecimiento).
- Aplicación de cintillo CPCCR en promocionales de alianzas.
- Apoyo en desarrollo de sección para sitio web.
- Diseño de fondos para sesiones virtuales.
- Campaña de divulgación con video animado para Curso Formador de Formadores.
- Diseño para celebraciones de cumpleaños y calendarios,
- Diseño de flyer: Cuentas bancarias CPCCR.
- Diseño de flyer: Charla virtual “La falta de regulación penal en cuanto a criptomonedas en Costa Rica”.
- Diseño de flyer: Curso gratuito “Formador de formadores”.
- Diseño de flyer: Taller “Detección temprana de conductas delictivas en niños y niñas adolescentes.
- Diseño de flyer: Encuentro Abriendo Puertas.
- Diseño de flyer: Bienvenida a director administrativo.
- Desarrollo de campaña “Feria de Desarrollo Profesional” (con videos animados promocionales y diseño de flyers).
- Diseño de flyer: Tarifas CPCCR.
- Diseño de flyer: Tabla de honorarios.
- Diseño de flyer: Donaciones en conjunto con Fundación Centro Vrai.
- Diseño de flyer: Actividades académicas como expositores o docentes.
- Diseño de flyer y cancelación: Conversatorio virtual “Violencia en la tercera edad”.
- Desarrollo y edición de videos locutados para Curso de ética y deontología.
- Diseño de flyer: Conferencia virtual “La educación como herramienta para disminuir la criminalidad”.
- Diseño de flyer: Contratación de servicios para profesional en filología.
- Diseño de flyer: Conferencia virtual “Tendencias de ciberseguridad para el 2024”.

- Diseño de flyer: Beneficios por anualidad.
- Diseño de flyer: Servicios del Colegio.
- Diseño de flyer: Postulaciones Premio 28-A.
- Diseño de flyer: Charla virtual “La criminalización de la migración y de las rutas de tráfico hacia el norte”.
- Diseño de flyer: Conversatorio “Incorporación de las mujeres en el sector de la seguridad pública y privada”.
- Diseño de flyer: Conferencia virtual “Impacto de la inteligencia artificial en la violencia contra las mujeres”.
- Diseño de flyer: Charla virtual “Feminicidio”.
- Diseño de flyer: Presentación de libro “Claves para entender la criminología”.
- Diseño de flyer: Conferencia virtual “Auditoría forense en Costa Rica”.
- Diseño de flyer: Taller presencial “Detección temprana de abuso infantil”.
- Edición de video: Invitación a taller “Detección temprana de abuso infantil”.
- Diseño de flyer: Conversatorio “Análisis del método fishing”.
- Diseño de flyer: Premio 28-A.
- Diseño de campaña para aniversario 14 del Colegio.
- Diseño de flyer: Charla virtual “Bullying y acoso escolar, qué es y cómo afecta física, psicológicamente y emocionalmente”.
- Diseño de flyer: Seminario presencial “Abordaje integral de las personas con enfermedades mentales en conflicto con la ley”.
- Promoción de línea de productos CPCCR.
- Diseño de flyer: Conversatorio presencial “Seguridad nacional, desde una perspectiva estratégica”.
- Diseño de flyer: Charla virtual “Perfil del agresor en la violencia de género”.
- Edición de video: Palabras del ministro de seguridad sobre el conversatorio “Autoridades en seguridad”.
- Diseño de flyer: Charla virtual “Trata de personas, modalidad de trabajo infantil”.
- Diseño de Capsulas de transparencia.
- Diseño de flyer: Conferencia “Buceo Forense, un análisis integral del sitio del suceso subacuático”.
- Campaña de divulgación para Curso “Investigación administrativa y redacción de informes técnicos”.
- Diseño de flyer: Curso “Investigación administrativa y redacción de informes técnicos”.
- Diseño de flyer: Conferencia virtual “Consumo de alcohol, tabaco, cocaína, cannabis y vapeo en colegiales”.
- Diseño de flyer: Candidatura a Asamblea Colegiada Representativa.
- Diseño de flyer: Conferencia virtual “Rompiendo tabúes sobre la criminología”.
- Diseño de flyer: Conferencia virtual “Día mundial contra la trata de personas”.

- Diseño de flyer: Candidatura a Asamblea Plebiscitaria UCR.
- Diseño de flyer: Para concurso externo de contratación Dirección Ejecutiva.
- Diseño de flyer: Conferencia virtual “Sicariato cometido por adolescentes”.
- Diseño de flyer: Donación de regalos con Grupo SAMU.
- Desarrollo de flyers para Campaña “Consejos a la Población”
- Diseño de flyers de convocatoria a candidatos de la Asamblea 001-2024.
- Campaña (flyers y videos animados) de divulgación para Maestría Internacionales con Universidad UNIR.
- Edición de video promocional por Dr. Daniel García para seminario “Desarrollo de habilidades en Investigación Criminológica.
- Campaña “Métodos de Pago”.
- Diseño, desarrollo y maquetación de Memoria 2024 y su versión en presentación.

9. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2025

Respecto al plan de trabajo a ejecutar en el año 2025 se proyecta:

- Restaurar el YouTube del Colegio, así como el desarrollo de una línea gráfica de miniaturas para los videos colocados en la plataforma.
- Mayor uso de videos pequeños para la presentación de campañas.
- Implementar el uso de historias en Facebook y Instagram.
- Así como la continuación de las estrategias de diseño actuales.

CONCLUSIÓN

Finalmente, es relevante rescatar que la labor del departamento de Diseño Gráfico ha logrado elevar la imagen de la institución y lo seguirá haciendo, avanzando cada año en diversas mejoras y retos que motiven a la evolución del Colegio.

Respecto a los objetivos planteados en la Memoria 2023, se considera con gran éxito el desarrollo de videos con locución, los cuales permitieron remitir información de manera rápida sin la necesidad de una persona en pantalla, con la facilidad de utilizar imágenes libres de derecho para la representación de la información.

Asimismo, el rediseño de partes específicas del sitio web en colaboración con CNET ha logrado la restauración paulatina de la página a beneficios de cada uno de los y las agremiadas, instaurando así la identidad actual del Colegio.

El Plan de Trabajo Proyectado para 2025 abre una gama de posibilidades para la mejora de la imagen y comunicación del Colegio, con el fin constante lo correcto como institución y dar lo mejor a cada una de las personas agremiadas.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA

Informe de labores de enero a septiembre del 2024.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA

PERIODO ENERO - SEPTIEMBRE 2024

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

Jonathan Prendas Rodríguez

Responsables del Informe

Jonathan Prendas Rodríguez

INTRODUCCIÓN

A la fecha la estrategia de comunicación implementada desde diciembre del 2022 ha dejado importantes frutos no solo en el balance mediático, sino en el entorno de la opinión pública. Específicamente en el ecosistema mediático ya podemos afirmar que la imagen del

Colegio es muy fuerte, seria y técnica, en la mayoría de los periodistas que cubren el entorno de los sucesos y sociales tienen claramente identificado al Colegio de Profesionales en Criminología.

El posicionamiento del Colegio ante la opinión pública ha sido constante, sólido, y constructivo. La estrategia no solo ha girado en generar un contenido educativo en redes sociales, pensando en el público externo a la institución, sino que también hemos procurado servirles a los agremiados en temas administrativos y formativos.

1. OBJETIVOS

d. Objetivo General

Proyectar una comunicación asertiva dentro y fuera de la institución sólida, verás, eficiente y transparente.

e. Objetivos Específicos

- Sensibilizar a la sociedad sobre la prevención para un buen vivir fomentando el quehacer y los análisis de los agremiados.
- Promover distintas acciones de comunicación digital para extender el conocimiento técnico y profesional que tienen los agremiados para la sociedad y para la toma de buenas decisiones.

10. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE NOVIEMBRE 2023 A SEPTIEMBRE 2024

En estricto sentido el enfoque de comunicación se debe dividir entonces en dos áreas.

- La externa, donde se han logrado espacios periódicos de entrevistas en Noticias Repretel, 7Días, Opa-Central Noticias, Multimedios-Alerta 8, Multimedios-Noticiero, Monumental-Revista Esta Tarde, Diario Extra, El Observador, y en distintos medios alternativos tanto digitales como radiofónicos con amplia cobertura nacional e internacional.

Se han mantenido los espacios de entrevistas mensuales en el programa de radio Red Democrática bajo el concepto de “visión criminológica” que es, casualmente, el mismo fundamento con el que se han desarrollado distintas entregas del podcast institucional (con el mismo nombre) que es divulgado en las distintas plataformas tecnológicas del colegio. Este producto en especial es pensado para educar al público externo, dando oportunidades a los

agremiados de exponer sus conocimientos especializados en distintas áreas del quehacer criminológico.

- La interna: A propósito de la presencia digital, en conjunto con el departamento de desarrollo profesional, de arte y diseño y de la Junta Directiva hemos planteado distintos esfuerzos por generar una conciencia preventiva en la sociedad y un activismo del agremiado. Por ejemplo, los foros, seminarios, talleres y conferencias son habituales mes a mes y, todas tiene importante difusión en las diferentes plataformas tecnológicas.

Así las cosas, para ejemplificar el trabajo realizado podemos afirmar que hemos duplicado el alcance del Facebook oficial del Colegio entre el 2021 y el 2022 que fue de 84200 cuentas, pues gracias a la estrategia realizada, y que sigue en constante evolución, entre el 2023 y el 2024 se alcanzaron 167100 cuentas.

11. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2025

Respecto al plan de trabajo a ejecutar en el año 2025 se proyecta:

- Fortalecer la presencia mediática de los voceros autorizados del Colegio.
- Implementar nuevas temporadas del Podcast Visión Criminológica.
- Establecer nuevos productos de educación preventiva para la sociedad.
- Realizar nuevos productos para acercar a los agremiados al quehacer del Colegio
- Impulsar las redes sociales y su interactividad con los públicos externos.

CONCLUSIÓN

El potencial de comunicación del Colegio es basto, no solo por el volumen de agremiados, la amplia oferta de Comisiones técnicas, sino por la propia coyuntura de inseguridad ciudadana que todas las encuestas registran como la preocupación más importante de la ciudadanía hoy en día.

Para lograr mantener ese crecimiento sostenido que planteamos es importante darles mantenimiento a los productos actuales, innovar con otros modelos de comunicación e integrar más a los agremiados, pues ellos son lo que los médicos en el ambiente de la salud, los expertos y los que pueden lograr que la semilla de la prevención y la seguridad se consolide en el imaginario social.

